CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. **Folios**: 1. **Anexos**: .
Radicación #: 3-2023-16622 **Fecha**: 2023-06-23 16:59 **Proc #**: 1535899
Tercero: RAY GARFUNKEL VANEGAS HERRERA **Dependencia**
Radicadora: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Clase Doc: 3- Internos **Tipo Doc**: Memorando **Consec**: 60000-14371

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos".

PARA: Director Técnico de Talento Humano

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud certificación

REFERENCIA: **Solicitud de Contratación 3-2023-15434**

Atentamente, me permito solicitar se certifique la insuficiencia y/o inexistencia de personal de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C, para desarrollar las actividades que se describen a continuación: "Prestar los servicios especializados de una persona jurídica para fortalecer el posicionamiento y recordación de la Contraloría de Bogotá, en la comunidad, con la realización de productos audiovisuales que generen impacto y visibilidad de la entidad y fortalezcan su ejercicio de control fiscal y social"

Cordialmente,

ISADORA FERNANDEZ POSADA

Anexo: SI __ NO__ Numero de folios_____

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		23-Junio -23	Isadora Fernández Posada	23-Junio -23	Isadora Fernández Posada	23-Junio -23
Nombre E-Mail Cargo	Jorge Luis Angulo Zapata jangulo@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-01 - DAF		Isadora Fernández Posada ifernandez@contraloriabogota.gov.co Directora Administrativa y Financiera – Dirección Administrativa y Financiera		Isadora Fernández Posada ifernandez@contraloriabogota.gov.co Directora Administrativa y Financiera – Dirección Administrativa y Financiera	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.